

*DECRETO 1728 1966 de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al General de División don Angel Enriquez Larrondo.*

En consideración a las circunstancias que concurren en el General de División don Angel Enriquez Larrondo,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,  
PEDRO NIETO ANTUNEZ

*DECRETO 1729/1966, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al General de División del Ejército del Aire don Carlos Rute Villanova.*

En consideración a las circunstancias que concurren en el General de División del Ejército del Aire don Carlos Rute Villanova,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,  
PEDRO NIETO ANTUNEZ

*ORDEN de 18 de julio de 1966 por la que se concede la Cruz del Mérito Naval de segunda clase, con distintivo blanco, al Comandante del Arma de Aviación (S. V.) don Porfirio Chillón Corbalán.*

En atención a los méritos contraídos por el Comandante del Arma de Aviación (S. V.) don Porfirio Chillón Corbalán,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Naval de segunda clase, con distintivo blanco.

Madrid, 18 de julio de 1966.

NIETO

*ORDEN de 18 de julio de 1966 por la que se concede la Cruz del Mérito Naval de segunda clase, con distintivo blanco, al Teniente Coronel de la Guardia Civil don Angel Garcia Suárez.*

A propuesta del Almirante Capitan General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, de conformidad con lo informado por la Junta de Clasificación y Recompensas y en atención a los méritos contraídos por el Teniente Coronel de la Guardia Civil don Angel Garcia Suárez,

Vengo en concederle la Cruz del Mérito Naval de segunda clase, con distintivo blanco.

Madrid, 18 de julio de 1966.

NIETO

*ORDEN de 18 de julio de 1966 por la que se concede la Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, de la clase que para cada uno de ellos se indica, al personal que se menciona*

A propuesta del Almirante Capitan General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, de conformidad con lo informado por la Junta de Clasificación y Recompensas y en atención a los méritos contraídos por el personal que a continuación se relaciona,

Vengo en concederle la Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, de la clase que para cada uno de ellos se expresa:

Coronel de Infantería del Ejército don Alfredo Gilbar Dueñas.—De tercera clase.

Comandante de Artillería don Ramón Vázquez Garriga.—De segunda clase.

Comandante de la Guardia Civil don Gonzalo Vélez Taboada.—De segunda clase.

Catedrático Director del Instituto Nacional masculino de Enseñanza Media, don Victorino López González.—De tercera clase.

Madrid, 18 de julio de 1966.

NIETO

*ORDEN de 18 de julio de 1966 por la que se concede la Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, de la clase que para cada uno de ellos se indica, al personal que se menciona.*

A propuesta del Almirante Jefe de la Jurisdicción Central, de conformidad con lo informado por la Junta de Clasificación y Recompensas y en atención a los méritos contraídos por el personal que a continuación se relaciona,

Vengo en concederle la Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, de la clase que para cada uno de ellos se expresa:

Teniente Coronel de Infantería don Francisco Escudero Afino.—De segunda clase.

Teniente Auxiliar de Infantería don Dionisio Pulido Siero.—De primera clase.

Madrid, 18 de julio de 1966.

NIETO

*ORDEN de 18 de julio de 1966 por la que se concede la Cruz del Mérito Naval de primera clase, con distintivo blanco, al Capitán de Artillería del Regimiento Mixto número 2 don Ignacio Cabezón Leira*

A propuesta del Almirante Capitan General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, de conformidad con lo informado por la Junta de Clasificación y Recompensas y en atención a los méritos contraídos por el Capitán de Artillería del Regimiento Mixto número 2 don Ignacio Cabezón Leira,

Vengo en concederle la Cruz del Mérito Naval de primera clase, con distintivo blanco.

Madrid, 18 de julio de 1966.

NIETO

*ORDEN de 18 de julio de 1966 por la que se concede la Cruz del Mérito Naval de tercera clase, con distintivo blanco, a don Francisco Hernández-Pacheco de la Cuesta*

En atención a los méritos contraídos por don Francisco Hernández-Pacheco de la Cuesta,

Vengo en concederle la Cruz del Mérito Naval de tercera clase, con distintivo blanco.

Madrid, 18 de julio de 1966.

NIETO

## MINISTERIO DE HACIENDA

*ORDEN de 22 de junio de 1966 por la que se dispone se cumpla en sus propios términos la sentencia dictada por la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el pleito número 17.625, promovido por don Santiago Fernández Varona, contra acuerdo del Tribunal Económico Administrativo Central, fecha 6 de abril de 1965, sobre tributación por el epígrafe adicional B) del Impuesto sobre las Rentas del Capital*

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo número 17.625, promovido por don Santiago Fernández Varona contra el acuerdo del Tribunal Económico Administrativo Central, fecha 6 de abril de 1965, relativo a tributación por el epígrafe adicional B) del Impuesto sobre las Rentas del Capital, que desestimó el recurso de alzada interpuesto contra resolución del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Vizcaya, la Sala Tercera del Tribunal Supremo de Justicia ha dictado, con fecha 7 de mayo de 1966, la sentencia, cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos: Que desestimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Santiago Fernández Varona contra el acuerdo del Tribunal Económico Administrativo Central de 6 de abril de 1965, dictado en la reclamación número 620 de 1963, interpuesta por el recurrente contra resolución del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Vizcaya de 30 de mayo de 1964 en impugnación de liquidación girada por la Administración de Rentas Públicas relativa al Impuesto so-